

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 4 (CUATRO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 12:00 horas del día 31 octubre de 2016, dio inicio la reunión número cuatro (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Propuesta de carga académica para el semestre 2017-1
3. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

Presentes:

Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado), Dr. Benjamín Ramírez Wong, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui, Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez y Dr. Armando Burgos Hernández.

2. Propuesta de carga académica para el semestre 2017-1.

El Dr. Márquez inicia la sesión presentando un nuevo borrador de la propuesta de carga académica para el semestre 2017-1, en la cual aparecen algunas modificaciones (marcadas en amarillo) con respecto al primer borrador (dado a conocer en la sesión anterior de la CAP) y que a continuación se detalla:

MATERIAS A IMPARTIRSE EN EL SEMESTRE 2017-1

MATERIA	PROFESOR(S)
Bioquímica de Prod. Marinos	Wilfrido Torres Arriola (2) José Luis Cárdenas López (1)
Tecnología de Granos	Mario Onofre Cortez Rocha (1) Patricia Isabel Torres Chávez (1) Ofelia Rouzaud (1)
Bioquímica Avanzada	Francisco Javier Cinco Moroyoqui (3)
Fisiología y Cinética Microbiana	Maribel Plascencia Jatomea (3)
Microbiología de Granos	Ema Carina Rosas Burgos (3)
Manejo de Granos y Prod. Almac.	Mario Onofre Cortez Rocha (2) Jesús Borboa Flores (1)
Entomología de Granos y PAA	Francisco Javier Wong Corral (3)
Aprov. De Subprod. de la Pesca	Josafat Marina Ezquerria Brauer (3)

Extrusión de Alimentos	Benjamín Ramírez Wong (3)
Fisicoquímica de Proteínas	Enrique Márquez Ríos (3)
Diseño y Eval. De Experimentos	José Luis Cárdenas López (3)
Calidad de las Harinas de Pan.	Concepción Lorenia Medina Rodríguez (2) Guadalupe López Ahumada (1)
Reología de Masas	Benjamín Ramírez Wong (2) Guadalupe Salazar García (1)
Fund. de Métodos Crom.	Francisco Javier Cinco Moroyoqui (3)
Tópicos Selectos C y O	Patricia Isabel Torres Chávez (2) Ana Irene Ledesma Osuna (1)
Biología Molecular y C.	Oliviert Martínez Cruz (3)
Maestría	
Seminario II	Francisco Rodríguez Félix (2)
Doctorado	
Seminario II	Armando Burgos Hernández (3)
Seminario IV	Carmen Lizette Del Toro Sánchez (2) Jesús Borboa Flores (1)
Seminario V	Rosario Maribel Robles Sánchez (3)

NÚCLEO BÁSICO

Profesor	Horas
Dr. Cinco	6
Dr. Ramírez	5
Dr. Cárdenas	4
Dr. Wong	3
Dr. Cortez	3
Dra. Torres	3
Dra. Ezquerria	3
Dra. Robles	3
Dra. Rosas	3
Dr. Burgos	3
Dra. Plascencia	3
Dr. Márquez	3
Dr. Borboa	2
Dra. Del Toro	2
Dr. Rodríguez	2
Dra. Rouzand	1

B




NO NÚCLEO BÁSICO

Profesor	Horas
Dra. Oliviert Martínez Cruz	3
Dra. Concepción Medina Rodríguez	2
Dr. Wilfrido Torres Arriola	2
Dra. Guadalupe López Ahumada	1
Dra. Guadalupe Salazar García	1
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna	1

El Dr. Márquez explicó cada uno de las modificaciones que se presentan en este segundo borrador. Brevemente, él comentó que el Dr. Cárdenas sugirió que en la materia de *Bioquímica de Productos Marinos* se le diera la oportunidad de participación al Dr. Wilfrido Torres, quien en otras ocasiones similares ha auxiliado de esta forma cuando los Drs. Cárdenas, Ezquerro o Márquez han estado sobre cargados en este tipo de materias.

Por otra parte, menciona que se sugirió la programación de la Dra. Patricia Torres en la materia *Tecnología de Granos* ya que ella en repetidas ocasiones ha participado en la impartición de esta asignatura.

En el caso de la materia de *Entomología de Granos*, el Dr. Márquez mencionó que se le sugirió que el Dr. Wong Corral estuviera completamente a cargo de esta materia, ya que él argumentaba que en ella estarían inscritos estudiantes que estarían bajo su dirección como tesisistas.

En cuanto a la asignatura de *Fundamentos de Métodos Cromatográficos* se propone en esta nueva versión del documento al Dr. Francisco Cinco, ya que él es quien en un mayor número de ocasiones ha impartido esta materia.

En la materia de *Tópicos Selectos de Cereales y Oleaginosas*, se mencionó que ahora se propone la participación de las Dras. Torres y Ledesma, ya que ambas han tenido la experiencia de impartir esta materia.

Finalmente, en el *Seminario IV* del programa de doctorado, en esta nueva versión se considera la participación del Dr. Jesús Borboa quien previamente había sido contemplado para colaborar en la materia de Entomología de Granos.

Finalmente, el Dr. Márquez comentó que la idea es que este documento se lleve nuevamente a hacerse del conocimiento de todo el profesorado del posgrado.

El Dr. Ramírez sugiere que esta sea la última versión de este borrador de programación que sea sometida a la consideración del profesorado y que la CAP, en su siguiente reunión, decida la propuesta de programación definitiva, ya que de cualquier forma esta aún se presentaría a la Delegación Sindical del DIPA para su conocimiento.

Para el caso de las modificaciones propuestas para la materia *Bioquímica de Productos Marinos*, la Dra. Robles hace la observación y recomendación de tratar de evitar que se maneje la idea de que los profesores puedan orientar la programación de horas que no deseen impartir hacia otros profesores en específico, ya que esto no es de su competencia.

El Dr. Márquez hace la aclaración de que estos cambios solo fueron sugerencias por parte del profesor que, con base en programaciones anteriores, fueron retomadas por la Coordinación.

El Dr. Cinco comenta que para el caso de las materias de *Manejo de Granos y Prod. Almac.* y *Entomología de Granos y PAA*, entre los argumentos vertidos por los profesores considerados para estas materias, se mencionó que era importante reconocer las iniciativas de los profesores de atraer estudiantes al programa de posgrado y que esto propiciaba la apertura de asignaturas que serían principalmente solicitadas por estudiantes que futuramente serían dirigidos por los profesores de estas asignaturas, mencionándolos de alguna forma como “sus” estudiantes.

El Dr. Burgos comenta que está de acuerdo con el Dr. Márquez en cuanto a hacer del conocimiento del profesorado este nuevo borrador, así como con lo comentado por el Dr. Ramírez. Por otra parte, comenta que no está de acuerdo que, para que un profesor sea considerado con una mayor prioridad o preferencia para impartir una asignatura, se maneje como argumento el que dicha asignatura sería cursada por “sus” estudiantes, entendiéndose estos como aquellos que presuntamente serían dirigidos por el profesor a programar en dicha asignatura. El Dr. Burgos menciona que esto último podría ser considerado como un conflicto de intereses, lo cual no abona a los mejores intereses del programa de posgrado. Por otra parte recomienda que los argumentos que fundamenten cualquier propuesta de programación sean de carácter estrictamente académico.

El Dr. Cinco hace la aclaración que estos fueron comentarios por parte de algunos de los profesores considerados para programarse en estas asignaturas y que él, en calidad de su representante, vierte al seno de este órgano colegiado para que sean considerados. Por otra parte coincide en que los argumentos académicos deben ser los que deban de prevalecer.

El Dr. Márquez comentó que Miriam Mendivil (Recursos Humanos) le sugirió que, para analizar el criterio de programación correspondiente a la trayectoria académica por parte de los profesores, se apegue a las asignaturas del nuevo plan de estudios del programa de posgrado y no a aquellas del antiguo plan de estudios. Considerando esta sugerencia, el Dr. Wong Corral sería el profesor que más a impartido la materia de *Manejo de Granos y Prod. Almac.* Sin embargo, él considera que es importante y necesario revisar los contenidos de las materias de ambos planes de estudio, con el fin de determinar el grado de similitud, lo cual debería también ser considerado dentro del criterio de programación antes mencionado.

El Dr. Cinco está de acuerdo con la revisión de los contenidos de las asignaturas de ambos planes de estudio y reitera su postura de que las decisiones de programación sean basadas en argumentos académicos.

El Dr. Márquez, continuado con el análisis de este punto (criterios de programación en planes de estudios de posgrado), da lectura a los lineamientos para la programación de programas de posgrado incluidos en el PNPC.


Se comentan aspectos diversos sobre la necesidad de definir y aclarar aspectos relacionados con el criterio *Trayectoria Académica* y se sugiere que los indicadores más objetivos para evaluar este criterio podrían ser los artículos publicados y tesis dirigidas en el área del conocimiento de las asignaturas. Se tuvo consenso en que este punto deberá ser retomado en sesiones posteriores para llegar a acuerdos sobre el mismo.

No habiendo asuntos generales por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:06 horas.


ATENTAMENTE

Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Benjamín Ramírez Wong


Dr. Francisco J. Cinco Moroyoqui


Dr. Armando Burgos Hernández


Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo